

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO
No. EPMSA-SD-02-2024**

MARTES, 29 de febrero de 2024

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 29 de febrero de 2024, a las 16:30 pm, de forma virtual a través de la plataforma zoom, se reúne en sesión ordinaria el Directorio de la EPMSA. Preside la sesión el Mgs. Juan Carlos García Folleco, delegado permanente del Alcalde Metropolitano de Quito conforme consta en el oficio No. GADDMQ-AM-2023-1224-OF, de 15 de julio de 2023, y actúa como Secretario del Directorio, el Mgs. Sebastián Alfredo Nader, Gerente General.

El Presidente dispone a la Secretaria constatar el quórum para instalar la sesión de Directorio, quien verifica la presencia de los siguientes miembros:

Mgs. Juan Carlos García Folleco	Delegado del Alcalde Metropolitano de Quito y Presidente de Directorio	Presente
Econ. Juan Carlos Parra Fonseca	Secretario General de Planificación	Presente
Ab. Idania Corina Arias Novillo	Delegada de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo	Presente

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el Orden del Día, que consta en la convocatoria efectuada con oficio Nro. EPMSA-GG-2024-0132-OF de 27 de febrero de 2024, que contiene los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del acta del 30 de enero de 2024**, (Art. 5, letra b, del Reglamento Interno del Directorio);
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual de la Gerencia General del año 2023; y, de los Estados Financieros de la EPMSA con corte al 31 de diciembre de 2023**, (Art. 9, número 11 de la LOEP);
- 3. Conocimiento del Informe de ejecución presupuestaria del año 2023**, (Art. 9, número 5 de la LOEP);
- 4. Conocimiento del Informe de liquidación presupuestaria del año 2023**, (Art. 9, número 5 de la LOEP y Art. 96 y 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas); y,
- 5. Conocimiento y aprobación del Plan General de Negocios, Expansión e Inversión**; (Art. 11, número 6, de la LOEP).

Puesto en consideración el Orden del Día, el Presidente solicita a la Secretaría del Directorio, lo someta a votación, el Secretario procede a tomar votación conforme el siguiente detalle:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1.Econ. Juan Carlos Parra Fonseca	1	
2. Ab. Idania Corina Arias Novillo	1	
3.Econ. Juan Carlos García Folleco	1	
TOTAL	3	

Con 3 votos a favor se aprueba el orden del día, y se dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del acta del 30 de enero de 2024.

El Presidente pone a consideración de los miembros del Directorio el acta del 30 de enero de 2024, y consulta si existe alguna observación, al no existir comentarios por parte de los miembros del Directorio, mociona la siguiente resolución “*Dar por conocido y aprobar el acta de Directorio del 30 de enero de 2024*”, se procede con la votación a favor del primer punto, luego de la cual se proclama el siguiente resultado:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1.Econ. Juan Carlos Parra Fonseca	1	
2. Ab. Idania Corina Arias Novillo	1	
3.Econ. Juan Carlos García Folleco	1	
TOTAL	3	

Con tres votos a favor, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

Resolución No. 01-SD-02-2024: “*Dar por conocido y aprobar el acta de Directorio del 30 de enero de 2024*”.

El señor Presidente solicita que se de lectura al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS. Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual de la Gerencia General del año 2023; y, de los Estados Financieros de la EPMSA con corte al 31 de diciembre de 2023

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Mgs. Sebastián Alfredo Nader, quien señala que, con relación a la Seguridad Aeroportuaria los principales hitos y logros fueron el aumento del 13% de la cantidad de los objetos devueltos, esto tiene que ver con los objetos que dejan los pasajeros en las áreas previo a los filtros y una vez pasados los filtros, en total fueron 8.372 objetos olvidados.

Continúa la intervención y señala que, otro punto destacable en el área de seguridad, se relaciona con la inspección de pasajeros tanto del equipaje de mano y bodega, esto se ha incrementado un 25% respecto del año 2022. Otro hito es el programa o la aprobación de la calificación de One Stop Security, lo cual se relaciona con la calidad de los controles de AVSEC que es la seguridad que maneja nuestra empresa, cumple con ciertos estándares de la seguridad de la aviación estadounidense. En este sentido, los vuelos que salen de Quito con dirección a Estados Unidos, pero tienen una parada intermedia, como en este caso Panamá, tienen un régimen especial de celeridad en el despacho del vuelo y de las maletas, por lo que, esos pasajeros tienen menores controles en la parada intermedia.

Por otro lado, expone que existió cero actos de interferencia ilícita. Es importante entender que la interferencia ilícita es el principal objeto de trabajo de la seguridad de la aviación. Estos hechos de interferencia ilícita son los que podrían llegar a entorpecer la operación de la aviación, en este caso el año pasado hubo cero actos de interferencia ilícita. La empresa pasó por la auditoría de la TCA, que es la autoridad de la seguridad de transporte estadounidense, y con respecto al nivel de servicio, informa que es un indicador que se calcula de forma anual, la meta fue del 95% y las encuestas de satisfacción alcanzaron el 96.98%.

Respecto del área control de la concesión, destaca que se han incrementado las inspecciones al concesionario, estas inspecciones son de infraestructura, ocupación, uso, medio ambiente, etc, se realizaron 3.143 inspecciones. Adicionalmente señala que, si bien existe una planificación para este año en particular, solo para conocimiento de ustedes, se ha dispuesto que exista un programa de inspecciones en ese año que viene.

Respecto de la reactivación después de la pandemia, señala que, el año pasado se alcanzó 5.4 millones de pasajeros transportados, esto implica un aumento del 26% respecto del año 2022 y un aumento del 17% con referencia a la carga. En cuanto a la terminal de pasajeros, informa que, se terminaron todas las mejoras y reformas que estaban planteadas tanto para el área de check-in y el área de filtros de seguridad. Se optó por una iluminación y unos materiales que tienden a bajar los niveles de estrés o de tensión de la gente, siguiendo algunos lineamientos y buenas prácticas a nivel internacional.

Por otro lado, señala que se dio inicio a la ampliación de la sala vip, la cual se espera inaugurar en 1 mes y medio, lo cual representó una inversión cerca dos millones de dólares por parte del operador del aeropuerto.

En cuanto a la terminal de carga, también se realizaron obras cercanas a los tres millones de dólares que implicaron una ampliación de 2.311m² en el área de maniobras, y una ampliación de un edificio aproximadamente de 750m².

Con relación a la responsabilidad social y ambiental destaca el proyecto de deforestación que se trabajó con la comunidad de Tababela, se sembró de 40 árboles a fin de remediar el incendio del año pasado en dicha zona.

Otro logro importante fue cerrar y extinguir la licencia ambiental que tenía el ex Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, en el actual Parque Bicentenario. Esta licencia se encontraba abierta con la Prefectura de Pichincha, pero luego de un arduo trabajo y coordinación se logró cerrar la licencia, lo cual permitirá que dichos inmuebles retornen al Municipio de Quito.

En cuanto a la vinculación con las parroquias rurales se han realizado 13 actividades de acercamiento con las comunidades aledañas, con la participación de más de 200 personas, existe una buena relación con las 8 parroquias rurales del valle de Tumbaco, especialmente Yaruquí y Tababela, se recibe a la comunidad en nuestras oficinas y se tratan cuestiones de tráfico, ambiente etc.

También se han realizado campañas de recolección de residuos reciclables que se entregan a ASOGAV-Pifo y al GAD de Tababela, en total fue 800kl de material reciclable.

Los principales reconocimientos que obtuvo el aeropuerto, son el Aeropuerto Líder de Sudamérica, alcanzó el nivel 5 en la Acreditación de Experiencia del Pasajero lo cual se relaciona con el servicio que recibe el pasajero, el segundo a escala mundial y el único en toda América, y en octubre se obtuvo la calificación de la EPMSA como Administrador de la ZEDE-QUITO, que es un área especial de desarrollo económico.

En cuanto al proyecto de desarrollo de la estrategia productiva local señala que, se ha solicitado la ampliación de la ZEDE a la tipología tecnológica, lo cual permitirá la realización de actividades de transferencia tecnológica dentro de la propia ZEDE, actualmente está en trámite y se espera el pronunciamiento del ente rector. En el año 2023 también se avanzó en la prospección arqueológica con la recolección de mucho material de la zona, actualmente se espera la definición del Instituto Metropolitano de Patrimonio para que valide estas áreas. Se identifican algunos potenciales inversionistas, se realiza un análisis del modelo logístico.

Para el año 2024 se busca contar con un modelo de gestión que detalle los costos y propuestas de servicios y precios, se va a realizar un mapeo de los aliados estratégicos y potenciales usuarios, se va efectuar finalmente la prospección arqueológica. Se van a ejecutar los estudios y diseños definitivos, para hacer los procesos pre contractuales para la construcción de la infraestructura básica.

En cuanto a los indicadores estratégicos, informa que se tiene un cumplimiento superior al 91,40%. Respecto de la gestión operativa, los servicios públicos aeroportuarios están dentro del rango de cumplimiento y lo mismo la gestión administrativa. Existe una alerta de ejecución con la actividad de desarrollo económico, toda vez que, hubo demora en actividades que no dependían de la empresa, como es el caso de la acreditación del Administrador de la ZEDE, y la expedición de la nueva ley que tenía un impacto directo sobre el proyecto ZEDE.

En este sentido señala que, los principales indicadores estratégicos como las "Inspecciones para el control de la concesión del aeropuerto" están por encima de la meta, la "Satisfacción en los usuarios de los servicios de la seguridad aeroportuaria" está alcanzó casi el 97% de cumplimiento, los "Actos de interferencias ilícitas en el AIMS" se esperaba cero, también se cumplió, al igual que la "Eficiencia en el control de la zona franca del AIMS" que alcanzó el 100% de cumplimiento.

Los principales indicadores con desvíos son el "Porcentaje de implementación del proyecto ZEDE" lo cual se relaciona con las consultorías, y el "Porcentaje de implementación del Plan de Comunicación del Proyecto ZEDE", actividad que no se ejecutó, por cuanto no se podía erogar recursos públicos sino existía un marco legal claro.

Con relación a la ejecución presupuestaria señala que, de lo devengado y codificado, existe una ejecución del 95,77%, las tasas y contribuciones están sobre el 100% de cumplimiento, lo cual se debe a un aumento en la cantidad de pasajeros, respecto a las transferencias municipales alcanzó el 70%, ya que los recursos que se iban a transferir no fueron necesarios para la ejecución.

En cuanto a la ejecución de egresos en diciembre, están dentro de los parámetros esperados, siendo el principal problema la estrategia desarrollo productivo que implica el proyecto ZEDE, el cual sufrió un retraso debió a los desvíos de los tiempos y del marco jurídico, siendo la ejecución menor al 30%. Referente al Fortalecimiento Institucional el monto ejecutado fue mayor a 300 mil dólares.

Con relación al Balance General señala que, el principal activo de la empresa son las inversiones de bienes de larga duración, una deuda pública flotante de 600 mil. El Estado de Resultados tiene un excedente de 800 mil dólares.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Secretario General de Planificación, quien consulta, si los informes firmó el Gerente General, lo cual es confirmado por el Gerente General de EPMSA.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Secretario General de Planificación, quien solicita se comparta en pantalla el proyecto de resolución, y sugiere eliminar de la resolución la Disposición General.

El Presidente del Directorio mociona la siguiente resolución No. 02-SD-02-2024:

Resolución No. 02-SD-02-2024: "Artículo 1. – Conocer el Informe Anual de la Gerencia General del año 2023 y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023".

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Secretario General de Planificación, quien solicita eliminar el párrafo de la Disposición General, toda vez que, es una resolución de conocimiento.

El Presidente pone en consideración de los miembros del Directorio la resolución, y al no existir observaciones por parte de los miembros del Directorio. El Gerente General procede con la votación a favor del segundo punto, luego de lo cual se proclama el siguiente resultado:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1.Econ. Juan Carlos Parra Fonseca	1	
2. Ab. Idania Corina Arias Novillo	1	
3.Econ. Juan Carlos García Folleco	1	
TOTAL	3	

Con tres votos a favor, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

Resolución No. 02-SD-02-2024: "Artículo 1. – Conocer el Informe Anual de la Gerencia General del año 2023 y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023".

El señor Presidente solicita por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

PUNTO TRES. Conocimiento del Informe de ejecución presupuestaria del año 2023

Con la autorización del Presidente del Directorio, expone el Mgs. Sebastián Alfredo Nader, Gerente General de la EPMSA, quien solicita autorización para que intervenga Director Financiero.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Director Financiero quien señala que, el presupuesto inicial del 2023 fue prorrogado del año 2022, por el monto de USD 10.287,758,68. El presupuesto del año 2023 fue aprobado mediante Resolución 01-SD-09-2023 de 3 de octubre de 2023, incrementando el techo presupuestario a USD 11.555,381,60.

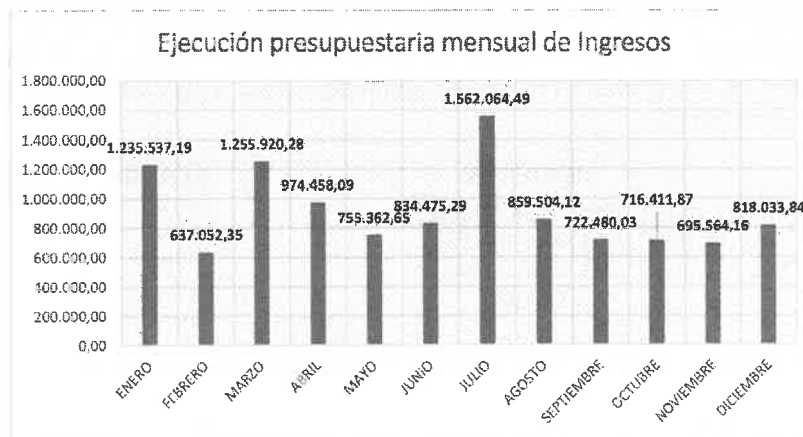
Se ha cumplido con la normativa presupuestaria vigente durante 2023 (COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normativa del Ministerio de Finanzas, Directrices del Municipio de Quito).

Con relación a la ejecución presupuestaria por grupo al 31 de diciembre de 2023, realiza la lectura del siguiente cuadro:

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS
FRANCAS Y RÉGIMENES ESPECIALES
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
Total Ingresos		11.555.381,60	11.066.864,36	95,27%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	7.954.314,00	8.197.011,00	102,65%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	343.795,76	311.996,20	90,75%
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	49.141,67	52.731,67	107,31%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.671.515,01	1.185.967,32	70,85%
19	OTROS INGRESOS	195.454,36	199.997,32	102,32%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL	416.152,02	194.152,02	46,65%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	525.008,83	525.008,83	100,00%
Total Gastos		11.555.381,60	9.174.029,27	79,29%
51	GASTOS DE PERSONAL	1.697.174,71	1.552.586,45	91,38%
52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	665.095,15	282.710,57	42,51%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	74.201,70	64.944,76	87,52%
61	GASTOS DE PERSONAL PRODUCCIÓN	4.720.990,19	4.581.583,91	97,05%
65	BIENES Y SERVICIOS P	1.495.933,08	1.332.994,79	89,11%
71	GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.248.795,71	713.023,63	56,80%
73	BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN	872.031,70	100.457,04	11,52%
75	OBRAS PÚBLICAS	126.528,74	125.338,77	99,23%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	18.253,09	29.870,78	163,63%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	615.367,68	292.005,58	47,42%

A continuación, detalla la ejecución presupuestaria por mes, desde enero a diciembre de acuerdo al siguiente detalle:



Señala que los primeros meses corresponde al ingreso de recursos municipales, y los últimos meses son ingresos propios.

El Presidente del Directorio consulta, ¿Cuál es el monto de la utilidad del año 2023?

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Director Financiero quien señala que, el monto de la utilidad es de USD 800.329,83 que consta en el Estado de Resultados que afecta a los estados financieros.

El Presidente del Directorio consulta, el monto de resultado presupuestario, tanto de ingresos y gastos.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Director Financiero quien señala que, el total de gastos es de 79.39% y de ingresos es de 95.77%, un superávit presupuestario de USD 1.892.840,09.

El Presidente del Directorio consulta, si este resultado de superávit le restamos las transferencias que se recibió del Municipio, ¿sí, existe un margen o cómo estamos para el próximo año?

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Director Financiero quien señala que, para el año 2024 no se cuenta con fondos municipales, solo fondos propios, entonces ya no se repite lo que sucedió en el año 2023, en el cual se hizo una devolución de fondos no utilizados del año 2022.

El Presidente del Directorio consulta ¿sí se ha incrementado las tasas aeroportuarias respecto del año 2024?

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Director Financiero quien señala que, si existe un incremento favorable que se ha calculado en el mes de enero del 3%, a pesar de ser un mes que tuvo complicaciones en la seguridad del país. En conclusión, la tendencia es el incremento de las tasas en un promedio del 8% al 10% con referencia al año 2023.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Secretario General de Planificación, quien señala que, sobre los estados financieros se visualizó la ejecución

presupuestaria baja, y consulta cómo han planificado recuperar las inversiones considerando que los últimos meses no han recibido transferencias.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Gerente General quien señala que, con relación a los valores de inversión bajos, esto se debe al proyecto ZEDE, toda vez que, había una proyección de ejecución del proyecto que se retrasó debido a la demora en la notificación a la EPMSA como Administrador de la ZEDE, así como la expedición de la nueva ley que incidía directamente en el proyecto, lo cual a su vez frenó algunos estudios.

El señor Presidente del Directorio señala que, al ser un punto de conocimiento no se adopta ninguna resolución, y solicita por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día.

PUNTO CUATRO.- Conocimiento del Informe de liquidación presupuestaria del año 2023

Con la autorización del Presidente del Directorio, expone el Mgs. Sebastián Alfredo Nader, Gerente General de la EPMSA, quien solicita autorización para que intervenga Director Financiero.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Director Financiero quien señala que, la liquidación presupuestaria difiere de la ejecución presupuestaria, en la cual llegamos al resultado de la pregunta anterior, sobre el superávit presupuestario. Se tiene un resumen que es prácticamente la información recibida de la ejecución. Tenemos los ingresos que fueron codificados con USD 11.555.381,60, el devengado de USD 9.174.024,27, y un devengado del 79,39%.

El total de gastos codificado es de USD 11.555,381,60, el devengado de USD 11.066.864,36 y el 95,77% de devengado, llegando a un superávit presupuestario de USD 1.892.840.09.

Al no existir observaciones por parte de los miembros del Directorio, el Presidente señala que, al ser un punto de conocimiento no se adopta ninguna resolución, y solicita por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día.

PUNTO CINCO. Conocimiento y aprobación del Plan General de Negocios, Expansión e Inversión

Con la autorización del Presidente del Directorio, expone el Mgs. Sebastián Alfredo Nader, Gerente General de la EPMSA, quien solicita autorización para que intervenga el Gerente de Planificación y Proyectos.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Gerente de Planificación y Proyectos quien señala que, el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión 2024 recoge los lineamientos emitidos por la Secretaría General de Planificación. El Plan de Negocios se alinea en cascada al Plan Estratégico Institucional y a su vez con el plan de gobierno del señor Alcalde, en el eje 2 se prioriza el trabajo, la economía, producción, emprendimientos e innovación, el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Programa Quito Productivo y Competitivo y el Plan Nuevo Ecuador.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Secretario General de Planificación, quien consulta ¿si el Plan de Negocios está ligado al Plan del gobierno central, y, si el PGA, es el Plan de Gobierno de la Alcaldía actual?

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Gerente de Planificación y Proyectos quien señala que, el Plan de Negocios está ligado al Plan Nuevo Ecuador

2024-2025, y el PGA si se refiere al Plan de Gobierno de la Alcaldía actual, al eje 2 Programa Quito Productivo y Competitivo.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Secretario General de Planificación, quien señala que, el PMDOT estamos actualmente actualizando como Municipio, entonces el Plan de Negocios más adelante también se debería actualizar, en respuesta el Gerente de Planificación y Proyectos señala que, se va actualizar con el nuevo Plan de Gobierno de la Alcaldía.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Gerente de Planificación y Proyectos quien continúa su exposición con el modelo de Plan de Negocio adoptado, el cual consiste en determinar el concepto del negocio, el análisis de mercado, la planificación comercial, de operaciones, de inversión, y financiera de ingresos y gastos para el 2024.

Indica que el concepto de negocios se plasma en cuatro líneas: control de la concesión aeroportuaria, seguridad aeroportuaria, administración de la zona franca del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, y desarrollo de la Zona Especial de Desarrollo Económico – ZEDE. Con respecto al análisis de mercado, se analizan cinco ejes: mercado y posicionamiento de la Empresa; clientes/usuarios y aliados estratégicos; competidores, matriz de ventaja competitiva -en la que el aeropuerto de Quito obtiene un puntaje de 35 contra 21 que obtiene su competidor directo el aeropuerto de Guayaquil; y resumen comparativo con el mercado en el que se proyectan las cifras de pasajeros y carga entre los años 2019 y 2023 en los aeropuertos de Quito y Guayaquil.

En cuanto a la Planificación comercial, se pretende marcar la estrategia de negocios con tres fundamentos: el objetivo empresarial – perspectiva comercial, la definición de objetivos comerciales específicos y el marketing mix del proyecto ZEDE. En referencia a la Planificación de operaciones, se señalan: el control de la concesión aeroportuaria, que prevé 3144 inspecciones para el 2024 -180 de control ambiental, 142 de infraestructura y 2822 de control de la calidad-; la seguridad aeroportuaria, en la que se proyecta realizar 2,7 millones de inspecciones a pasajeros; la administración de la zona franca del AIMS, en la que se planifica realizar controles a las operaciones de comercio exterior que realizan los usuarios calificados, y velar por el cumplimiento de la normativa aplicable para la zona franca; y desarrollo de la ZEDE, que para el 2024 se plantean como retos contar con los estudios y diseños definitivos para el segundo semestre del año, ejecutar los procesos precontractuales de ZEDE, y realizar una inversión de USD 1'354.045,81.

El Presidente del Directorio solicita aclarar en el control de concesión aeroportuaria por qué en el año 2024 el número de inspecciones se incrementaría solo en una en comparación con el año 2023.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Gerente de Planificación y Proyectos quien indica que, en el 2023 se planificaron 2400 inspecciones pero que, por hechos que escapan a la planificación, se realizaron 3143, por lo que, la meta propuesta para este año es mantener este nivel de inspecciones.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Gerente General, quien señala que en el 2023 hubo un incremento no justificado de lo efectivamente ejecutado contra lo planificado en las inspecciones, lo que tuvo que ver con las ampliaciones realizadas en el aeropuerto por motivos de mejoras, esto por cuanto cada vez que se amplía la capacidad de pasajeros, esto conlleva al aumento de metros cuadrados por pasajero que se deben cumplir para mantener la acreditación de calidad que tiene la terminal aeroportuaria. En esa línea se dio el aumento exponencial en la cantidad de controles realizados. Señala que, desde la Gerencia General, se instruyó a la Gerencia de Planificación y Proyectos, se elabore un Plan de Control para el 2024, el cual contiene una inspección más que las realizadas durante el 2023, pero es una situación fortuita.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Gerente de Planificación y Proyectos quien retoma su exposición en lo referente a la Planificación de inversión, e indica que la Empresa cuenta con el proyecto ZEDE, que tiene un monto total de USD 11'505.739,75 hasta el año 2026, y para el 2024 se proyecta una ejecución de USD 1'300.000.

En cuanto a la Planificación financiera – Ingresos, señala que, se tiene previsto generar ingresos por USD 13'501.963,28. El principal ingreso son las tasas y contribuciones, que constituyen el 88,02%, de ahí los saldos disponibles que son el 8,71%, la venta de bienes y servicios que son el 1,66%, otros ingresos que son el 1,44%, y la renta de inversiones y multas que son el 0,18%.

Para los Egresos, señala que se cumple el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, es decir que estos últimos son de USD 13'501.963,28, distribuidos en dos ejes: el fortalecimiento de la competitividad, que engloba el desarrollo de la estrategia productiva local y la gestión de la seguridad del aeropuerto; y el fortalecimiento institucional, que contiene los gastos por gestión de la EPMSA con los grupos 53, 63, 67, 75 y 84, y las gestiones administrativas y de talento humano. Aclara que uno de los principales rubros en los egresos, por la operatividad propia de la Empresa en cuanto a las inspecciones de seguridad, es el de Remuneraciones de los procesos sustantivos, que suman un valor de 6'017.533,03, que están dentro del grupo de gasto 61. Con esto, termina la exposición del Plan de Negocios para el 2024.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra el Secretario General de Planificación, quien solicita que conste en actas que una vez que se expida el nuevo Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizarán las actualizaciones del caso.

El Presidente del Directorio solicita poner en pantalla el proyecto de resolución y consulta si existe alguna observación.

Con la autorización del Presidente del Directorio toma la palabra la Delegada de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo, quien señala que, lo que esta mocionando se debería incluir en el acta, considerando que aún no se encuentra aprobado el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Presidente del Directorio mociona la siguiente resolución No. 03-SD-02-2024:

Resolución No. 03-SD-02-2024: “Artículo 1. – Aprobar el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión de la EPMSA”.

El Presidente pone en consideración de los miembros del Directorio la resolución, y al no existir observaciones por parte de los miembros del Directorio. El Gerente General procede con la votación a favor del quinto punto, luego de lo cual se proclama el siguiente resultado:

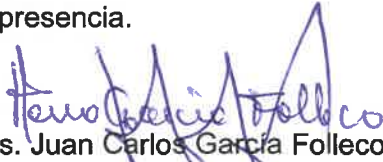
VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1.Econ. Juan Carlos Parra Fonseca	1	
2. Ab. Idania Corina Arias Novillo	1	
3.Econ. Juan Carlos García Folleco	1	
TOTAL	3	

Con tres votos a favor, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

Resolución No. 03-SD-02-2024: "Artículo 1. – Aprobar el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión de la EPMSA"

La presente resolución se emite de conformidad con "Informe Técnico sobre el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión 2024" de fecha 23 de febrero de 2024, emitido por la Gerencia de Planificación y Proyectos y el Informe Jurídico No. EPMSA-GJ-2024-0084-ME de 26 de febrero de 2024, emitido por la Gerencia Jurídica".

El señor Presidente del Directorio, advirtiendo que se ha agotado el tratamiento del orden del día, siendo las 17:43, declara clausurada la sesión ordinaria de Directorio de la EPMSA y agradece a cada uno de sus miembros y a los funcionarios del Municipio de Quito, por su presencia.

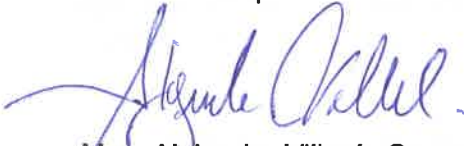


Mgs. Juan Carlos García Folleco
Delegado del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DELEGADO



Mgs. Alejandra Villacís Carrera
GERENTE GENERAL SUBROGANTE
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EPMSA

CERTIFICO que esta acta fue aprobada en sesión ordinaria de 27 de marzo de 2024.



Mgs. Alejandra Villacís Carrera
GERENTE GENERAL SUBROGANTE
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EPMSA